

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_175/2014

San Salvador, a las once horas, del día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información de fecha 24 de los corrientes, suscrita por la señora dicha solicitud le fue asignado el número de referencia **SoI_UAIP_93/2014**, en la cual fue solicitado lo siguiente:

- Cuánto dinero invirtió CEPA en los viajes de promoción del Puerto de La Unión Centroamericana ante posibles operadores privados.

Al respecto, esta Unidad **ADMITE** la referida solicitud de fecha 24 de los corrientes, y según lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 10 numeral 11, se declara *información pública* los listados de viajes Internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos. Dicho listado de viajes puede consultarlo en el Portal de Transparencia <https://publica.gobiernoabierto.gob.sv//> bajo la siguiente ruta:

“Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario – Viajes”, en ella podrá descargar el listado de Viajes correspondientes a los años 2013 y 2014.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res_UAIP_175/2014.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.